

**Introducción**  
**Ubicación y Superficie**  
**Situación Legal**  
**Caracterización**  
**Aspectos Sociales**  
**Aspectos Culturales**  
**Problemática en el Área**  
**Infraestructura**  
**Programa de Conservación y Manejo**  
**Actividades Sobresalientes**  
**Consejo Asesor**  
**Instituciones Participantes**

El Área de Protección de Flora y Fauna de Laguna de Términos presenta un mosaico de asociaciones vegetales acuáticas y terrestres con alta biodiversidad y un inventario de alrededor de 374 especies de plantas y 1,468 de fauna, muchas de las cuales han sido explotadas tradicionalmente desde los tiempos prehispánicos por los pobladores ubicados dentro del área natural protegida.

La región es parte de un complejo ecológico de la planicie costera que controla los procesos deltáicos del sistema de ríos Grijalva -Usumacinta, que es el de mayor volumen de descarga de agua dulce y sedimentos terrígenos hacia el mar en todo el país. Sus sistemas pantanosos o humedales, junto con los de Tabasco, forman la unidad ecológica costera más importante de Mesoamérica por su productividad natural y biodiversidad. La región se encuentra en Campeche, uno de los estados de la República Mexicana con menor alteración en el uso del suelo, en el que sólo el 38% de su superficie se encuentra modificada por algún tipo de actividad antrópica.

La región conforma un conjunto de hábitats críticos para especies pesqueras de importancia comercial como el camarón, el robalo, la corvina, el pargo, entre otros, así como para especies amenazadas como el mangle, la cigüeña jabirú, el halcón peregrino, cocodrilo, manatí, mapache, ocelote, jaguar y las tortugas marinas. Cabe señalar que estas últimas se encuentran en veda total y la región de Términos es una zona de anidamiento de gran importancia no sólo para ellas, sino también para diversas especies migratorias, como el pelícano blanco y diversos patos.

La urbanización, industrialización, agricultura, navegación, alteración del régimen hidrológico de la cuenca del Río Grijalva-Usumacinta, la extracción de hidrocarburos y la actividad pesquera ilegal y legal, son los principales factores económicos que influyen en la distribución y permanencia de los hábitats críticos y que limitan o favorecen la productividad biológica, afectando la vida silvestre.

Está catalogada como un área prioritaria para la conservación.

**Ubicación y Superficie**

Se ubica en la zona costera del Estado de Campeche, entre el Río San Pedro y San Pablo, al occidente y el área de drenaje del estero Sabancuy, en los Municipios de Carmen, Palizada y Champotón. Sus coordenadas geográficas son: 18°03'27",

19° 10'35'' de Latitud Norte y 92° 28'38'' y 91° 03'16'' de Longitud Oeste. Abarca una superficie de 705,016.5125 hectáreas.

### **Situación Legal**

Fue establecida con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna la región conocida como “Laguna de Términos”, según el decreto firmado por el Ejecutivo Federal el 5 de junio de 1994 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 1994.

#### Tenencia de la Tierra

Un 23% de la tierra en el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos es propiedad privada. el 64% es propiedad de la Nación y ejidal un 13%.

### **Caracterización**

La región de la laguna de Términos forma parte de la provincia fisiográfica Llanura costera del Golfo.

#### Física

La plataforma continental frente a la laguna corresponde a los extremos sureste y suroeste de las provincias geológicas Bahía de Campeche y Sonda de Campeche. La Bahía de Campeche es una extensión marina de la cuenca de Macuspana-Tabasco, en tanto que la Sonda de Campeche es una amplia plataforma carbonatada con topografía casi llana hacia la subprovincia Península de Yucatán y terrígena hacia la subprovincia Zona Pantanosa de Tabasco. La cuenca de la Laguna de Términos es el remanente de un cuerpo lagunar más extenso rellenado por el aporte de sedimentos y el desarrollo de llanuras aluviales de los ríos que fluyen hacia sus riveras sur y occidental, así como por la acreción orgánica.

#### Biológica

##### Vegetación

Los tipos de ecosistemas que presenta son: praderas de pastos sumergidos, bosques de mangle, tular y vegetación riparia. Todas las asociaciones vegetales han generado una alta diversidad, reportándose al menos 84 familias con un total de 374 especies, las cuales se presentan como vegetación de dunas costeras, de pantano y fitoplancton; dentro de las cuales están catalogadas como amenazadas: *Bletia purpurea*, *Bravasia integerrima*, *B. Tubiflora*, en peligro de extinción *Habenaria bractescens*; en protección especial *Rhizophora mangle*, *Avicenia germinans*, *Laguncularia racemosa* y *Conocarpus erecta*.

#### Fauna

Como consecuencia de la gran productividad y diversidad de asociaciones vegetales y hábitats, se registra una alta diversidad faunística, con 1468 especies terrestres y

acuáticas; se reportan 89 especies con diferentes grados de riesgo o amenaza y 132 especies con importancia comercial.

### **Aspectos Sociales**

Poblados y Número de Habitantes.

Existen 10 poblaciones en el Municipio del Carmen y 9 en Palizada, en conjunto estas localidades albergaban en 1990 a 114,027 habitantes.

### **Aspectos Culturales**

Existen vestigios arqueológicos muy poco estudiados en Aguacatal, Ejido Puerto Rico. También es posible que existan vestigios muy destruidos y saqueados en terrenos del estero de Sabancuy en lo que fue Tixel. Toda la región sufrió un gran decaimiento como consecuencia de la conquista.

### **Problemática en el Área**

- Tala clandestina.
- Extracción de leña.
- Caza ilegal.
- Extracción y tráfico de especies.
- Práctica de la roza, tumba y quema.
- Cambio del uso del suelo.

### **Infraestructura**

La señalización de la Reserva es básica, se cuenta con señalamientos en los principales accesos al área, indicando sus límites y otros de tipo informativo distribuidos en el área que comprende la Reserva, la principal vía de acceso es la carretera federal que comunica a las Ciudades de Villa Hermosa, Ciudad del Carmen y Campeche, existiendo varios accesos por caminos de terracería que corren paralelos a la carretera federal.

### **Programa de Conservación y Manejo**

El Programa de Manejo se editó por el Instituto Nacional de Ecología en marzo de 1997, el aviso de la terminación del Programa de se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 1997.

### **Actividades Sobresalientes**

- Control a la extracción de arena de dunas costeras y playas.
- Control de agroquímicos en cultivos agropecuarios de la cuenca media
- Control de la acuicultura.
- Desarrollo de estudios de factibilidad ambiental, técnica y financiera que permitan la explotación regulada de recursos naturales y actividades de recreación.

## **Consejo Asesor**

Se instaló en abril de 1996 y se renovó el 21 de febrero de 1997, cuenta con 33 consejeros.

## **Instituciones Participantes**

Se cuenta con convenios con:

- PEMEX
- TELMEX
- Planta de Nitrógeno Cantarrell